

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad publicó el pasado 23 de abril de 2024 en su perfil de 'X' (@idisalud) el siguiente comentario de su presidente, Juan Abarca: "Tras la pandemia [de COVID-19] hemos aprendido muchas lecciones, pero no todas las hemos aplicado. Se han roto las costuras del Sistema Nacional de Salud y no se han tomado las medidas necesarias. Las listas de espera están en récord histórico y es necesario un plan de choque para reducirlas a niveles más aceptables".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha

en algún momento “un plan de choque” para reducir las listas en todo el Sistema Nacional de Salud “a niveles más aceptables”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL